

de Tenerife para el visado de trabajos profesionales y aprobarlas.

Aprobar el Convenio de colaboración institucional entre la Autoridad Portuaria de Baleares y el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, para el visado y verificación de proyectos y obras, facultando al Decano de la Demarcación de Baleares para su firma.

Aprobar el Convenio de colaboración mutua en el ámbito de la logística, con la empresa pública CIMALSA, facultando al Decano de la Demarcación de Cataluña para su firma.

Aprobar el acuerdo de colaboración intercolegial para la creación de una agrupación social de “Ingenieros voluntarios”, facultando al Decano de la Demarcación de Cataluña para su firma.

Ratificar el acuerdo de colaboración entre la Universidad de Castilla-La Mancha y el Colegio para la realización de prácticas de estudiantes, firmado por el Decano de la Demarcación de Castilla-La Mancha.

Ratificar el anexo al convenio de becas de pre-colegiados 2019-20, firmado entre el Decano de la Demarcación de Castilla-La Mancha y una pre-colegiada. ■

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA JUNTA DE GOBIERNO Nº 4 (EN EXTRACTO)

26 de octubre de 2020

Se aprueba el acta de la sesión de la Junta de Gobierno celebrada el día 21 de septiembre de 2020.

Se acuerda la siguiente composición del Comité de Agenda Urbana y Ciudades:

- Presidente:
Fernando Ruiz Ruiz de Gopegui.
- Vocales:
Angel Turel Cubas
Antonio Serrano Rodríguez
María Belén Benito Martínez
Carlos Nárdiz Ortiz

César Lanza Suarez
Ezequiel Domínguez Lucena
Francisco José Pan-Montojo Gonzalez
Isabel Alonso de Armas
Íñigo Joaquín de la Serna
José Romero Postiguillo
Luis Irastorza Ruigomez
Miguel Aguiló Alonso
Pablo Otaola Ubieta
Penélope Gómez Jimenez
Víctor Cuéllar Ruiz

Se acuerda la siguiente composición del Comité Técnico de Obra Pública e Inversiones:

- Presidente:
Ricardo Martín de Bustamante
- Vicepresidenta:
María del Pino Álvarez Sólvez
- Vocales:
Enrique Soler Salcedo
Fernando Argüello Álvarez
Camino Arce Blanco
Javier Montero Vicenti
M^a Luisa Domínguez González
Pablo Sáez Villar
Camilo Alcalá Sánchez
Javier Cruces López
Javier Carpintero Grande
Daniel Sanz Jiménez
Concepción Santos Pedraz
Marta Contreras González-Rosell
Francisco Esteban Lefler
Laura Tordera González
Mauricio Gómez Villarino
David Martínez Codina
Bruno de la Fuente
Carlos de Lecea Machado
Rocío Báguena Rodríguez
Manuel Arana Burgos
Rafael Macía Villa, Secretario

Se acuerda la siguiente composición del Comité Técnico de Agua, Energía y Cambio Climático:

- Presidenta:
Carmen de Andrés Conde
- Vocales:
Miguel Antolin Martinez
Rosa Arce Ruiz

Javier Baztan Moreno
Luis Ángel Fernández
Íñigo Losada Rodríguez
Jose Luis Marín López-Otero
Juan Pedro Piqueras
Carlos Reguero Fuertes
Jose Maria Santafé Martínez
Juan Zapardiel García

Se acuerda la siguiente composición de la Comisión de Función Pública

- Presidente:
Federico Bonet Zapater
- Vocales:
Fernando Pedraza Majarrez
Fernando Hernández Alastuey
Eduardo Toba Blanco
Rafael López Guarga
Mireia Laguna Pairó
Ignacio Mochón López
Jorge Díaz Rodríguez
Ezequiel Domínguez Lucena
Francisco Selma Mendoza
Pablo Linde Puelles, Secretario

Se acuerda la siguiente composición de la Comisión Educación, Docencia y Cultura

- Presidente:
Vicente Negro Valdecantos
- Vocales:
Ignasi Escuder Bueno
Víctor Yepes Piqueras
Carlos Nárdiz Ortiz
Germán Martínez Montes
Rosario Martínez Vázquez de Parga
Alejandro Castillo Linares
Carlos Arce Díez
José Romo Martín
Jorge Bernabeu Larena
Javier García Barba
César Lanza Suárez
Ángel Aparicio Mourelo
Juan Luis Lillo Cebrián
José María Goicolea Ruigómez

Se acuerda la siguiente composición de la Comisión Internacional:

- Presidente:
Fernando Ruiz Ruiz de Gopegui.

- Vocales:
Jose Javier Díez Roncero
Alfonso Álvarez Cienfuegos
Antonio García Fragio
Cristina Vázquez Herrero
David Fernández-Ordóñez
Elena Castro Menan
Javier Soria García-Ramos
Jose Alejandro Serrano Cabrera
Luis Bazán Uriarte
Luis Quintana de Juan
Marta Contreras González-Rosell
Natalia Gullón Muñoz-Repiso
Álvaro Díez Campomanes

Se acuerda la siguiente composición de la Comisión de Jóvenes

- Presidenta:
Ángela Martínez Codina.
- Vocales:
Emilio Prous Pindado
Alejandro Matas Escamilla
Alberto Redondo Martín
Diego Martín Loma
Carmen Lacasa Santos
Marcos Simón Esteban
Salvador Ortiz Sanjuán
Daniel Bacelar Pousa
Laura Riverol Pérez
Almudena Quereda Rodríguez

Se acuerda la siguiente composición de la Comisión de Jubilados

- Presidenta:
María del Pino Álvarez Sólvez
- Vocales:
Jorge Fanlo Nicolás
Pedro Maqueda de Anta
Juan Fornés Doménech
Pompeyo Matesanz González
Juan Ernesto Pérez Moreno
Jesús Arlabán Mateos
José Valín Alonso
Miguel Zueco Ruiz
Ramón Fernández de la Reguera Paysán
Manuel de Oña Esteban
José A. Orejón Pajares
Severino L. Pichel Márquez

Juan Seijo Pérez
 Manuel Vizcaino Alcalá
 Antonio Medina Martí
 Jesús M. Acebes Martín
 Tomás Bernal Zamora
 Eduardo Mora Monte
 Carlos Gasca Allué

Se acuerda la siguiente composición de la Comisión de Autónomos:

- Presidente:
 José de Oña Ortega
- Vocales:
 Jaime Aldama Caso
 Marta Zarzo Varela
 Luis Benito Olmeda
 Jaime Alonso Heras
 Isidro Zapata Romero
 Adelaida Jalvo Olmedillas
 Joan Gandara Tolsa
 Hernán Gallardo
 Fernando Rivera Moreno
 Pedro Montero Blanco
 Abraham Domínguez de León
 Ignacio Tejedor Mardomingo
 Hector Arietto García
 José Rebollo Pericot
 M. Iván López López
 Pablo Linde, Secretario

Designar como vocal representante del Colegio de Caminos, Canales y Puertos, en el Jurado del Concurso para la “Transformación de la estación de Madrid-Chamartín”, a Fernando Ruiz Ruiz de Gopegui.

Designar a Alejandro Castillo Linares como miembro del Jurado de los Premios ANCI.

Proponer al Patronato de la Fundación Caminos la designación de Carmen de Andrés Conde y de Jose Javier Díez Roncero como Patronos electivos del Patronato de la Fundación.

Designar al Vicepresidente del Colegio, Ricardo Martín de Bustamante Vega, como Vocal de la Junta Rectora de la Mutualidad de Previsión Social “Fondo de Asistencia Mutua” del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en re-

presentación del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos”, Socio Protector de ésta.

Designar al Presidente del Colegio, Miguel Ángel Carrillo Suárez, como Vocal del Consejo de Administración de Fam Caminos, S.A., en representación del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Adjudicar la prestación de Servicios del Gabinete de Comunicación a la empresa 6W Comunicación, S.L. facultando al Secretario General para la firma del contrato por importe de 7.900 euros al mes.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de los acuerdos adoptados, por delegación de ella, por el Secretario General decidiendo la inscripción como colegiados de 72 solicitantes de colegiación, y una reincorporación.

Dar de baja en el Registro de Sociedades Profesionales a la sociedad “07 Arquitectura, Ingeniería y Urbanismo, SLP”.

Facultar al Secretario General del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos para la firma de los acuerdos o convenios que sean necesarios para la ampliación de plazo y modificación del Convenio de Encomienda de Gestión del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico al Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos consistentes en la verificación de la realidad física de las obras incluidas en el procedimiento abreviado nº 0000024/2015 que se sigue en el Juzgado Central de Instrucción Número 6 de Madrid, por malversación de caudales públicos y otros.

Facultar al Secretario General del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos para la firma con la Junta de Extremadura de un nuevo convenio de Encomienda de Gestión relativo a la valoración de los daños ocasionados por la rotura de la balsa de Valverde de la Vera.

Aprobar la licitación del contrato de arrendamiento y prestación de servicios de cafetería.

Aprobar la licitación de las obras del hall de Jenner.

Aprobar el contrato de arrendamiento con la escuela de negocios Next International Business School, S.A para el curso 2020-2021, facultando al Secretario General para su firma.

Facultar al Secretario General para la negociación de la liquidación del contrato del curso 2019-2020 con Next International Business School, S.A y en el caso de que suponga condonación de deuda superior a 5.000 € dar cuenta a la Junta de Gobierno para proponer su aprobación al Consejo General.

Aprobar las consideraciones al Anteproyecto de Ley de Movilidad Sostenible y Financiación del Transporte que propone el Comité Técnico de Transportes y Movilidad para su presentación al Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana.

Aprobar el convenio regulador de la concesión de una subvención a favor del Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador y su Oficina de planificación (coamss / opamss) y de colaboración con la Demarcación de Catalunya del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y la Associació per a la Promoció del Transport Públic para llevar a cabo el proyecto “fortaleciendo la movilidad urbana sostenible en el área metropolitana de San Salvador (amss) mediante la equidad, seguridad, inclusión social y enfoque de género y diversidad”.

Aprobar el convenio de colaboración entre Abanca y la Demarcación de Galicia del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, señalando que en su ejecución se debe cumplir la normativa de protección de datos de carácter personal y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico

Se acuerda invitar a D. Carlos Gasca Allúe, consejero por razón de edad por los jubilados, a las sesiones de la Junta de Gobierno en las que traten asuntos que atañan a los jubilados. A tal

efecto, deberá suscribir un compromiso de cumplimiento de la normativa de protección de datos y de confidencialidad respecto a los debates y deliberaciones a los que asista. ■

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA JUNTA DE GOBIERNO Nº 5 (EN EXTRACTO)

23 de noviembre de 2020

Se aprueba el acta de la sesión de la Junta de Gobierno celebrada el día 26 de octubre de 2020.

Aprobar el presupuesto para el ejercicio 2021 de Sede Central para su integración en los presupuestos del Colegio y tramitación de acuerdo con el artículo 45 de los Estatutos del Colegio y con el Reglamento de Régimen Económico y Patrimonial.

Elaborar el Presupuesto anual del Colegio para el ejercicio 2020, según documento adjunto, para su tramitación de acuerdo con el artículo 45 de los Estatutos del Colegio y con el Reglamento de Régimen Económico y Patrimonial.

Proponer al Consejo General la aprobación de los siguientes Criterios de Enajenación Patrimonial para 2021:

1º. - Con independencia de su situación de adscripción a uso o servicio colegial, en función de las circunstancias de mercado, se podrán enajenar los siguientes bienes inmuebles propiedad del Colegio:

C/ Poeta Rodriguez Herrera (Santa Cruz de Tenerife); C/ María de Molina (Valladolid); C/ Sierra de Prades (Lleida).

2º.- Como criterio general, el precio de enajenación de dichos inmuebles tendrá como referencia el precio de mercado según tasación por sociedad homologada, así como el valor contable de los inmuebles.

3º.- La enajenación se realizará de conformidad con los artículos 28 y 29 del Reglamento de Ré-